

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CERTIFICA

Verificadas las bases de datos, se observa que el señor Murillas Bedoya Gustavo, identificado con el NIT. 10.212.712 - 2, propietario del establecimiento de comercio Finca Bellavista, identificado con el RNT 46275, ha efectuado los pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción de Turismo, que se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 0
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 10.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 10.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 17.000
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 14.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 4.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 6.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 17.000
2019	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 0
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 7.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 0
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 18.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2020.



ESTEFANÍA BRICENO CÁRDENAS
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Fabian Pulido
Revisado por: Daniela Ardila